Documento de Pliegos

Número de Expediente **A2019/002779**
Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 11-04-2019 a las 13:42 horas.

Plataforma de Contratación del Sector Público

Restauración de la mazonería del retablo mayor de la Iglesia de San Martín en Villarmentero de Campos (Palencia)

- Valor estimado del contrato 114.837,66 EUR.
- Importe 138.953,57 EUR.
- Importe (sin impuestos) 114.837,66 EUR.
- Plazo de Ejecución
  - 8 Mes(es)
- Tipo de Contrato Servicios
- Subtipo Otros servicios
- Lugar de ejecución ES414 Palencia Iglesia de San Martín en Villarmentero de Campos (Palencia)
- Clasificación CPV
  - 92522200 - Servicios de preservación de edificios históricos.
- **Pliego Prescripciones Técnicas**
- **Pliego Cláusulas Administrativas**

Proceso de Licitación

- Procedimiento Abierto
- Tramitación Ordinaria
- Presentación de la oferta Electrónica
- Detalle de la Licitación:
  https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=%2F1%2Fj9QomHa6mq21uxhbaVQ%3D%3D

Entidad Adjudicadora

- **Consejería de Cultura y Turísmo de la Junta de Castilla y León**
- Tipo de Administración Comunidad Autónoma
- Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Perfil del Contratante
  https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=aLUJQpWwGVEQK2TEf XGy%2BA%3D%3D

Dirección Postal

- Avenida del Real Valladolid, s/n
- (47071) Valladolid España
- ES418

Contacto

- Correo Electrónico
  contratacion.culturayturismo@jcyl.es

Proveedor de Pliegos

- Consejería de Cultura y Turísmo de la Junta de Castilla y León

Plazo de Obtención de Pliegos

- Hasta el 26/04/2019 a las 23:59

Dirección Postal

- Avenida del Real Valladolid, s/n
- (47071) Valladolid España

Proveedor de Información adicional

- Consejería de Cultura y Turísmo de la Junta de Castilla y León

Dirección Postal

- Avenida del Real Valladolid, s/n
- (47071) Valladolid España

Recepción de Ofertas

- Consejería de Cultura y Turísmo de la Junta de Castilla y León

Dirección Postal

- Avenida del Real Valladolid, s/n
- (47071) Valladolid España

Plazo de Presentación de Oferta

- Hasta el 26/04/2019 a las 23:59

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Proposición económica y documentación técnica relativa a los criterios valorables mediante fórmulas matemáticas

- Apertura sobre oferta económica
- La apertura del sobre 3 se efectuará en el día y hora indicados en la PLACSP y se generará uh informe como actuación automatizada que se publicará en el tablón del licitador.

Lugar

- Consejeria de Cultura y Turismo. Servicio de Contratación Administrativa

Dirección Postal

- Avda. del Real Valladolid, s/n
- (47071) Valladolid España

Tipo de Acto : Privado

Otros eventos

Documentación técnica relativa a los criterios de adjudicación valorables mediante juicio de valor

- Apertura sobre oferta técnica
- Máx. 20 días contados desde fecha finalización plazo presentación ofertas, art. 157.3 de la LCSP, en el día y hora indicados en la PLACSP y se generará un informe como actuación automatizada que se publicará en el tablón del licitador.

Lugar

- Consejería de Cultura y Turismo. Servicio de contratación administrativa

Dirección Postal

- Avda. del Real Valladolid, s/n
- (47071) Valladolid España

Tipo de Acto : Privado

Objeto del Contrato: Restauración de la mazonería del retablo mayor de la Iglesia de San Martín en Villarmentero de Campos (Palencia)

- Valor estimado del contrato 114.837,66 EUR.
- Presupuesto base de licitación
  - Importe 138.953,57 EUR.
  - Importe (sin impuestos) 114.837,66 EUR.

- Clasificación CPV
  - 92522200 - Servicios de preservación de edificios históricos.

- Plazo de Ejecución
  - 8 Mes(es)

- Lugar de ejecución
  - Iglesia de San Martín en Villarmentero de Campos (Palencia)
  - Subentidad Nacional Palencia
  - Código de Subentidad Territorial ES414

Dirección Postal

- España

Condiciones de ejecución del contrato

- Se aceptará factura electrónica : Sí
- Condiciones especiales de ejecución de Contrato
  - Consideraciones tipo social - Según el PCAP

Condiciones de Licitación

- Programas de Financiación Financiación con fondos de la UE
- Descripción de Programas de Financiación Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

Garantía Requerida Definitiva

- Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar
- No prohibición para contratar
- No estar incurso en incompatibilidades
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias
- Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Relación de los principales servicios realizados, en el ámbito objeto del contrato, en los últimos tres años, por un importe total acumulado no inferior a 114.837,66 € (IVA excluido), que incluya importes,fechas y destinatario público o privado. Los servicios efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. El adjudicatario deberá acreditar como ejecutado durante el año de mayor ejecución del periodo citado un importe superior a 38.279,22 € (IVA excluido). A EFECTOS de determinar la correspondencia entre los servicios acreditados y los que constituyen el objeto del contrato se atenderá a aquellos que se incluyan en el grupo y subgrupo de clasificación, cuando exista clasificación aplicable; y en los demás casos a los coincidentes con los tres primeros dígitos del CPV del presente contrato.

- Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato - Adscripción a la ejecución del contrato de los siguientes medios personales suficientes (EQUIPO MÍNIMO) a)- UN RESPONSABLE DE EJECUCIÓN, profesional que firma el proyecto y coordina el desarrollo del servicio con titulación de Restaurador. b)- UN JEFE DE EQUIPO, profesional que coordina los trabajos de ejecución “in situ” con titulación de Restaurador. Puede coincidir con el puesto de Responsable de Ejecución. Esta prestación no es susceptible de subcontratación. c)- TRES RESTAURADORES. Esta prestación no es susceptible de subcontratación. Se acreditará titulación oficial. d)- UN CARPINTERO, con experiencia en trabajos de restauración de características comparables al objeto de la licitación. Componente contratado para la realización de trabajos adicionales necesarios, pero que no exigen una permanencia plena en el lugar de trabajo. Documentación acreditativa: curriculum y certificados de realización de trabajos similares. a)- Se considerará TITULACIÓN OFICIAL en Restauración de Bienes Culturales las siguientes: - Titulación de restauración expedida por las Escuelas Superiores de Conservación y Restauración de BB.CC. definidas en el marco de la Ley Orgánica 10/02 de Calidad de la Enseñanza (o equivalente) - Título superior de Conservación de Bienes Culturales expedido por las Escuelas Superiores de Conservación y Restauración de BB.CC. - Licenciatura en Bellas Artes con la especialidad de Restauración (establecida la especialidad a partir de 1980) - Licenciatura en Bellas Artes con itinerario académico en el que se refleje la superación de las asignaturas propias de restauración - Grado de Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural - Se admitirán además otras titulaciones en restauración para las promociones anteriores a 1980 no incluidos en las mencionadas. Se deberá presentar el título compulsado, junto con el currículum vitae que avale su dedicación profesional desde la fecha de expedición de título. - Los títulos académicos extranjeros deberán estar debidamente convalidados por el Ministerio de Educación.
- Otros - Acreditación Solvencia Técnica o profesional para empresas de nueva creación (artículo 90.4 de la LCSP) Las empresas de nueva creación, conforme a lo dispuesto en el artículo citado, acreditarán su solvencia técnica por uno de los medios establecidos, excepto el indicado en la letra e) al exigirse adicionalmente adscripción de medios personales a la ejecución del contrato

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - Se acreditará por uno de los siguientes medios: 1.- Volumen anual de negocio referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles por un importe igual o superior a 57.500,00 € (IVA excluido). 2.- Justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales por un importe igual o superior a 120.000,00 €. Este seguro cubrirá los posibles riesgos de daños personales y materiales en el ejercicio de la profesión y deberá estar vigente en el momento de finalización del plazo de presentación de ofertas, aportando además el compromiso de renovación o prórroga que garantice el mantenimiento de su cobertura durante toda la ejecución del contrato. Este requisito se entenderá también cumplido por el licitador que aporte un compromiso vinculante de suscripción de este seguro condicionado a que su oferta sea propuesta como adjudicataria; en caso de resultar adjudicataria el compromiso deberá hacerse efectivo en el plazo de diez días hábiles a requerimiento del órgano de contratación, debiendo presentar la póliza debidamente suscrita. Si el licitador fuere persona jurídica, la entidad habrá de ser la tomadora del seguro.

Preparación de oferta

- Sobre 1
- Tipo de Oferta Documentación administrativa

Preparación de oferta

- Sobre 2
- Tipo de Oferta Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor

Preparación de oferta

- Sobre 3
- Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Ampliación del plazo de garantía
  - Subtipo Criterio : Otros
  -

Ponderación : 6
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 6

- Experiencia de la empresa
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 14
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 14
- Experiencia del personal sobre Patrimonio Singular
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 16
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 16
- Oferta económica
  - Subtipo Criterio : Precio
  - Ponderación : 26
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 26

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- Ampliación del equipo
  - Ponderación : 4
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 4
- Conocimiento del objeto
  - Ponderación : 12
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 12
- Especificación de los tratamientos concretos
  - Ponderación : 20
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 20
- Mejoras de alcance relativas al propio bien a intervenir
  - Ponderación : 4
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 4
- Propuestas de documentación y difusión de la intervención
  - Ponderación : 4
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 4
- Propuestas en mantenimiento y conservación
  - Ponderación : 4
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 4
- Propuestas en Seguridad y Salud y custodia
  - Ponderación : 4
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 4
- Racionalización o mejora de las infraestructuras y medios auxiliares
  - Ponderación : 6
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 6

- Se aceptará factura electrónica

Subcontratación permitida

- Porcentaje de Subcontratación 40 %

110569294863481171633313578409030455804 Autoridad 4: C=ES,O=FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE-REAL CASA DE LA MONEDA,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2016